



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 17 DIC 2018

2016-10-6-1019
MAF

VISTO: estos antecedentes relacionados con la solicitud de la Administración Nacional de Puertos, en referencia al proyecto Institucional N° 60 “Desarrollo del Puerto de Juan Lacaze”.-----

RESULTANDO: I) Que ante la solicitud de la Administración Nacional de Puertos, la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, informa que a los efectos de la normal ejecución de las obras de referencia, es necesario expropiar varias fracciones de terreno, ubicadas en la Localidad Catastral Juan Lacaze del Departamento de Colonia.-----

II) Que la Asesoría Legal de la citada Unidad Ejecutora, expresa que no tiene observaciones que formular a las presentes actuaciones.-----

CONSIDERANDO: que por lo expuesto, corresponde resolver en consecuencia.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 3° Inc. 2 y Art. 4° Numeral 1° de la Ley de Expropiaciones N° 3.958 del 28 de marzo de 1912.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

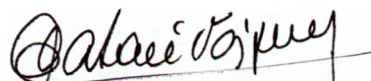
R E S U E L V E:

1º) Desígnanse para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno, destinadas a las obras de “Desarrollo del Puerto Juan Lacaze”, delineadas en el plano parcelario de la Ingeniera Melissa Robert, de fecha Agosto de 2018, ubicadas en la Localidad Catastral Juan Lacaze del Departamento de Colonia, cuyos padrones se detallan a continuación: -----

Localidad Catastral Juan Lacaze del Departamento de Colonia: Padrón N° 1.122; Padrón N° 4.129 y el Padrón N° 4.132.-----

2º) Previamente a que el Organismo que expropia, apruebe la tasación de los bienes y disponga la prosecución de los procedimientos correspondientes deberá efectuarse la imputación preventiva a efectos de asegurar la disponibilidad de crédito para la misma.-----

3º) **COMUNIQUESE** y vuelva a la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020